

**CARTILLAS**  
**DE**  
**DIVULGACION ECUATORIANA**

**Nº 3**



PUEBLO S/. 2.—



EDITORIAL CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA — 1976

270  
U2514

SECCION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA  
DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

PAULINO UZCATEGUI

# DESARROLLO DE LA EDUCACION EN EL ECUADOR



EDITORIAL CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA — 1976

## DESARROLLO DE LA EDUCACION EN EL ECUADOR

### LOS PRIMEROS TIEMPOS

Es sorprendente lo mucho que se ha adelantado en el campo de la arqueología ecuatoriana en las últimas décadas, pues hasta se han realizado descubrimientos de culturas precolombinas de las que no se había distinguido ningún resto, como la Valdivia, Chorrera, Guarín, Tolita, etc. Lastimosamente nada específico sabemos sobre sus formas de educación.

Hacia fines del siglo XV los diferentes pueblos que moraban el territorio hoy llamado Ecuador fueron colonizados por los Incas quienes en medio siglo de imperio no pudieron lograr una reclusión completa ni oprimir sus grandes riquezas por impuestos. De todas maneras, denotado poco de particular se produjo en este breve lapso en los aspectos educacionales.

La segunda gran invasión, esta es, la de los españoles, en cambio, es causa de profundas innovaciones. Nuevo idioma, nueva religión, nuevo derecho, nuevas costumbres, nuevas artes, nuevas técnicas empezaron a infiltrarse con la conquista del antiguo Reino de Quito por Sebastián de Benalcázar.

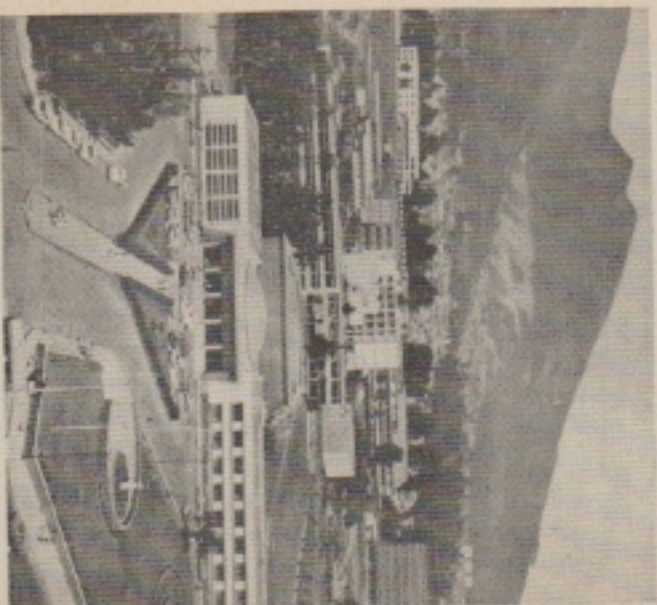
Se ha sostenido que la primera escuela que se estableció en Quito dentro de los primeros veinte años de la fundación española de 1534, pues se atribuye la primera antigüedad en el país al llamado

**Colegio de San Juan Evangelista** de los franciscanos destinado a los naturales (indios) y a los mestizos y españoles huérfanos que en 1535 pasó a denominarse de **San Andrés**. Modernos investigadores aseguran que por lo menos en abril de 1535 ya los mercedarios habían iniciado su escuela que, por tanto, es la primera, ya que hasta a los pocos meses de la refundación de Quito sobre las ruinas de la ciudad indígena destruida por Ruminahui en su lucha defensiva contra los invasores.

Los tres siglos de colonaje hispano, con las variantes del caso y del medio, siguen la pauta general de las universidades ibéricas en continente americano. Los franciscanos abrieron en 1567 el **Colegio de San Basilio** para los españoles a quienes enseñaban lectura, escritura y gramática; a los indios los adiestraban en artes mecánicas en escuelas de la granjería. El primer curso de filosofía se abrió en 1586. En 1589 se estableció una cátedra de quíntana para enseñarlo a los aspirantes a curas.

Tanto los franciscanos como los dominicos y agustinos disponían de cátedras de enseñanza superior para sus novicios. El colegio al que renunciaron los franciscanos después de 30 años de labor, lo llevaron a su cargo los agustinos, bautizándolo de San Nicolás de Tolentino y organizó la **Universidad de San Pedro de Viterbo** en 1603 con la limitación de que los grados podían ser conferidos sólo a los religiosos de su orden. Por el abuso en conferirlos en que cayó, en 1786 le fue retirada esta facultad.

Aunque la aprobación para fundar su colegio les fue dada a los jesuitas por su General en 1591, se sabe que desde años antes ya lo habían abierto. Fue el **Colegio o Seminario de San Luis** que atendió a seculares y religiosos. Tuvo la categoría de máximo, puesto que enseñaba teología y filosofía y adquirió tal prestigio que atrajo alumnos desde Panamá. En 1621 el papa Gregorio IV autorizó a los jesuitas de América y Filipinas para confortar grandes academias. Sobre esta base se creó en 1623 la **Universidad de San Gregorio**, de cuya excelencia dan testimonio los 408 textos manuscritos de sus cátedras que en su totalidad se encuentran en la actual Universidad Central de Quito, y sel-



Un aspecto de la ciudad universitaria en donde funciona la Universidad Central



la primera vez y de cobro la segunda a los padres de estos niños que no les pusieron en la escuela; la de 7 de mayo de 1825 que ordena al Ejecutivo establecer escuelas de navegación en los puertos donde era necesario. En 1826 se expidió la primera Ley Orgánica de Instrucción Pública, pero sólo quedan fragmentos de ella. En este mismo año, autorizado por el decreto de 16 de marzo, el Ejecutivo dictó el *Plan de Escuelas* que apenas se diferenciaba del colonial en la introducción de la enseñanza de ciencias sociales. Se mantuvo en operación hasta 1838 en que Rocaforte dicta uno nuevo.

Por 1829 en el Departamento del Ecuador actúan la Universidad de Quito con las facultades de Jurisprudencia y medicina, 6 u 8 colegios, el Seminario y varias escuelas elementales.

## UN PERIODO DE ALCÉ

La integración gran colombiana fracasó en poco más de un lustro, no obstante haber comenzado bajo buenas auspicios, más por las ambiciones de mando de los generales oportunistas que por la opresión del sistema unitarista. Evidente, como Venustiano se segregaron para constituir *Estados independientes*. Como es de suponer tales circunstancias de disolución y el descalabro económico heredado del gobierno grancolombiano motivaron por todo la educación. En 1825 había en Quito 11 escuelas, todas abiertas a los conventos, 8 para niñas y 3 para niños, las que apenas juntaban 240 niñas y 75 niños. Por la escasez de lectura, escritura y resto, que era la única que se daba, los padres pagaban dos reales mensuales por los escolares varones y de cuatro a ocho por las niñas. Habían únicas fuerzas la *Cartilla* y el *Cálculo* matemático de trabajo, hojas de maquey o tablas con arena espolvoreada que simulaban a los números y al papel. Los colegios también aceptaban y la universidad vegetal.

A pesar de que debido a la resistencia de los terratenientes que no quisieron pagar los fondos asignados no tuvo efectos prácticos, por constituir el germen de la educación de la raza indígena, recordamos que el presidente Juan José Flores —que consumió la separación del Ecuador de Colombia— decretó con fecha 16 de enero de 1833 que "en todas las parroquias del Estado habrá, a lo menos, una escuela de primeras letras para indígenas".

De esta postura la sacó Vicente Rocaforte, el presidente interino que en fecha 9 de agosto de 1838 expidió el Decreto Reglamentario

ro de Instrucciones Públicas que había de durar un cuarto de siglo y que podía orden en este importante ramo. Este decreto fue precedido por otro (25 de agosto de 1853) que crea una Dirección General de Estudios y Subdirectores e Inspectores para las provincias. Dividió las escuelas en primarias, en las cuales a más de lectura, escritura, castellano y aritmética debían educarse en religión y moral, y secundarias en las que se enseñaba dibujo, agricultura, mecánica de fiera, historia natural, botánica, agricultura, geografía, historia nacional y extranjera, música, idiomas, literatura de libros, lógicas y petasqueas de Comestición del Estado, aunque, en verdad, no todo el plan debía seguirse en la totalidad de las colegias. Además estos planteles habían de enseñar latín, geometría, trigonometría y religión. Para cubrir estas materias había de haberse dividido la escuela primaria y se daba el caso de que más de 8 a 10 años eran admitidos a estos estudios sin más preparación que la muy deficiente primaria.

Rosafuerte ordenó que los conventos máximos establecieran escuelas con el sistema bencaritario; abrió al público el colegio de San Fernando de los dominicos y reorganizó otros; transformó el *Benéfico de Santa María del Socorro*, que era un reformatorio, en plantel para niñas; creó el *Instituto Agrario* que duró poco por cuanto el Congreso no le asignó fondos; y las *Escuelas de Observación, Militer y de Música* que tuvieron mejor suerte. Más tarde fundó el colegio de Guayaquil que lleva su nombre; también una *Escuela de Pintura* y un *Museo de Arte Químico*.

La universidad elegía tres doctores en jurisprudencia, en medicina y en teología. El Decreto Reglamentario exigía que a más de los seis años regulares de estudio, los aspirantes ejercieran por dos años su profesión para poder adquirir el título. La ley de 1847 creó la cátedra de matemáticas que la profirió el Ing. Sebastián Wies quien sólo enseñaba por el gobierno, medida que representaba un progreso en un momento en que pesaba la escueta producción de los doctores tradicionales.

El 23 de octubre de 1853 el Congreso Nacional dicta un decreto cuya vigencia había de durar ocho años y que trajo buenas consecuencias: la llamada libertad de estudios que daba al traste con planes, pro-

gramas, cursos regulares y todo ordenamiento al facultar para que se organizaran años y títulos en las enseñanzas secundarias y superiores sin otro requisito que tener exámenes.

Algunos de los deplorables resultados de los colegios y en un intento de proseguir la instrucción primaria "hasta en las más solitarias aldeas", el presidente general Urbina pidió al congreso en su Mensaje de 1854 que —suprimiendo los colegios— destinara todas sus rentas a la educación primaria. Ciertamente para entonces el do suyo miserable número de 272 escuelas con 19,673 alumnos se había reducido considerablemente, pero no era el remedio eliminar la segunda educación. El parlamento se acordó a la entera solicitud: con todo en los últimos años de su presidencia recuperó y sobrepasó en algo, pues para 1858 ya se contaban 11,680 alumnos, y es de notar que había crecido la asistencia femenina.

Hacia el término de la década del 50 la inspección de la educación era otra. Había poco más de dos centenares de escuelas en su mayoría municipales, pues la ley atribuía a los concejos la obligación de edificar, y en más de cien parroquias no se contaba con una sola escuela. Las rentas eran insignificantes, las locales "arrendadas e inundadas" según las califica el ministro en su informe a la Nación; se carecía de textos, materiales y mobiliarios, y lo que es peor, de maestros competentes.

Colegios existían en Pichincha, Imbabura, Loja (Cotopaxi), Guayaquil, Loja y Cuenca, a más de tres seminarios en Pichincha, Chimborazo y Guayaquil. Entre ellos brillaba el San Vicente de Latacunga que había incorporado el estudio de física y de química con espléndidos globos, laboratorios y colecciones de geología y mineralogía. Se enseñaban varias materias en forma que "no tienen ejemplo en Sudamérica" el doctor del Dr. Julio Tobur Demosé (García Moreno y la Instrucción Pública). Merece mención la Academia de Dibujo y Pintura abierta por el artista Luis Cadena en Quito, en 1849.

La Universidad, en cambio, bajo la rectoría de Gabriel García Moreno que la ejerce desde 1856, emprende una carrera de modernización que va desde el mejoramiento del local hasta la introducción del estudio de ciencias, es decir, las ciencias de química y de ciencias exactas a más de las ciencias de bellas artes que dicta el doctor Guillermo Janssen. Con el mismo tiempo el doctor García Moreno fue elegido miembro del senado

de la república y desde esta nueva situación continúa su afanosa obra en favor de la educación en general y de la enseñanza científica en particular. Habió un proyecto de ley que organizaba los servicios educacionales y que derogaba la antigua libertad de ensaños. Previo los largos discusiones, aplazamientos, modificaciones y su autor terminó por retirarlo.

Según datos proporcionados por Manuel Villavicencio en su *Estado de la República del Ecuador* (New York, 1856) la población del Ecuador debía oscilar alrededor de 1'000'000 de habitantes, pero mientras los informes oficiales la fijan en 881,243 los datos del censo de 1854 registran 1'366,082 habitantes. El censo ordenado por Bolívar dio al Ecuador 554,709 pobladores en 1836.

Del censo de Instrucción Pública extraímos lo siguiente que corresponde al tiempo de la publicación (1858).

|                     |        |
|---------------------|--------|
| Universidades       | 1      |
| Colleges de varones | 1      |
| Collegio de niñas   | 1      |
| Seminarios          | 3      |
| Escuela de niños    | 11     |
| Escuela de niñas    | 296    |
|                     | 39     |
|                     | 290    |
| Alumnos             | 80     |
| Colleges            | 1,239  |
| Primaria niños      | 9,249  |
| Primaria niñas      | 2,793  |
| Total               | 13,411 |

El censo de Villavicencio saca también 2 escuelas de niñas, 2 de niños, 1 de náutica, 1 de observación, 1 de escuela y 1 de escuela.

## EL PRESIDENTE DE LA INSTRUCCION

Triunfante el movimiento revolucionario con el Dr. García Moreno como uno de los principales caudillos y con el Dr. Cevallos como el jefe de los principales caudillos (10 de enero de 1861) y días antes lo elige primer presidente interino (10 de enero de 1861) y días antes después presidente definitivo, cargo desde el cual emprendió en toda su magnitud la tarea de organizar y difundir la educación pública con una eficacia e intensidad sin precedentes en el país. Prescindimos de analizar el aspecto político de sus administraciones que ha sido muy ensayado por su autoritarismo por ser extraño a los propósitos de esta exposición.

Al tomar posesión de la primera magistratura requirió a la Comisión la aprobación del proyecto de ley orgánica de instrucción; pero la Asamblea en vez de aceptarlo creó un organismo especial: la Academia Nacional Científica y Literaria para que elaborase un nuevo proyecto. Compuesta por personalidades de gran figura, funcionó rápidamente y dispuso a los dos años sin haber realizado labor apreciable. La Comisión, por otra parte, abolió la libertad de estudios, puso en vigencia el Decreto Reglamentario de Rosafuerte, aprobó la creación de algunos planteles de enseñanza media, otorgó amplia libertad a los establecimientos particulares y autorizó la apertura de institutos religiosos, en particular de jesuitas quienes años atrás habían sido expulsados. La Academia redujo su proyecto siguiendo en líneas generales el que presentara años antes García Moreno. La legislación de 1863 lo aceptó, pero introdujo algunas reformas que contrariaban el carácter abolicionista del mandatorio. En efecto, leyes de entregar la instrucción

al Ejecutivo, la nueva ley otorgaba solamente a un Consejo General y a los consejos académicos provinciales, entidades a las que incumbía la designación de maestros, la apertura de escuelas, su reglamentación e inspección y en suma la organización y administración de escuelas, religiosas y universitarias. El Consejo General se componía del ministro de Instrucción, el arzobispo, el rector de la universidad, los decanos de la misma y dos miembros de la Academia. De otro lado, la Ley de Régimen Municipal atribuía a los municipios las "escuelas públicas" costeadas con sus fondos o fundadas por benefactores. De ninguna manera convertía al gobierno esta limitación de sus poderes y por esto solicitó la reforma de la ley sin conseguirla en esta oportunidad.

Al hacerse cargo de la presidencia de la República la primera vez, había decretado que su sede firme había esa vez en la instrucción pública y que quería asentarla sobre la base de la religión. Así lo hizo en sus dos administraciones (1851-1853) y (1859-1873). Dos hechos son indiscutibles a este respecto: que la educación tuvo un innato federalismo y que se produjo un fusión del eclesiasticismo. Con esta finalidad, uno de los primeros actos de García Moreno fue elevar el "Concordato con el Vaticano (26 de noviembre de 1863) por el que, puede decirse sin exagerar, se entregó al Pontado la educación nacional en todos sus grados. Basta leer, en prueba de lo dicho, el artículo 3º de este histórico documento: "La instrucción de la juventud de las Universidades, colegios, facultades, escuelas públicas y privadas, así en todo conforme a la doctrina de la religión católica. Los Obispos tendrán para ello el exclusivo derecho de designar los textos para la enseñanza, tanto de las ciencias eclesiásticas, como de la instrucción moral y religiosa". Además les facultó para prohibir la importación de los libros que a su juicio fuesen "contrarios a la religión y a las buenas costumbres". Y como si esto fuera poco, a más del derecho de supervisión que les otorga, el artículo 4º añade: "Para las cátedras de los institutos primarios, el Doctorado nombrará siempre un asistente destinado a representar la instrucción religiosa y la conducta moral del examinando, el que no podrá entrar al desempeño de su oficio sin el consentimiento del mismo doctor". Por su fervor religioso y la carencia de maestros, a los cuatro

meses de asumido el poder encargó a su ministro plenipotenciario ante la Santa Sede la contratación de Hermanos de las Escuelas Cristianas para que las hiciesen en el Ecuador. Al año siguiente se firmó el contrato en el que se estipuló el establecimiento de una escuela en cada una de las ciudades de Quito, Cuenca y Guayaquil, e a por lo menos tres profesores por escuela. Un decano hermano supervisaría las escuelas. Los hermanos gozarían de sujeción, libertades, prerrogativas remuneración y observarían las prácticas pedagógicas de la *Conducta remuneración y observarían las prácticas pedagógicas de la Conducta* (el libro *Conducta de las Escuelas Cristianas*). El gobierno ecuatoriano se obligó asimismo a pagar los gastos de los 10 hermanos contratados y del ajuar de las casas que se les otorgó y las expensas de su traslado al país misionero aprenderían el castellano y las expensas de su traslado al país misionero aprenderían el castellano y las expensas de su traslado al país los primeros religiosos de esta orden. Pronto establecieron sus escuelas y contaron con numerosas alumnas, 225 al iniciarse en 1863 y 427 en 1866. Al abrir sus puertas la de Cuenca (1863) tuvieron 240 alumnas. La defectuosa instrucción primaria fue alimentada por un viento renovador, pues con las tradicionales enseñanzas de religión, lectura, escritura, y aritmética, agregaron las de historia, geografía, levantamiento de planos y arquitectura aplicada al dibujo, agrimensura, levantamiento de planos y arquitectura, y lo que es más importante, dieron lecciones de agricultura que hallaron aplicación práctica en la guerra con que contribuyeron al gobierno y al municipio. Sin embargo aun los más grandes partidarios y adictos a los Hermanos Cristianos reconocen que abusaron de la influencia como instrumento disciplinario. Su influencia se extendió pronto y vastamente. El Consejo Académico de Pichincha después que los directores de escuelas concurrían a recibir instrucciones didácticas y que para la provisión de cargos se preferían a quienes hubieran practicado con los hermanos de esta congregación. También se estableció un Noviciado para aumentar el número de hermanos y quince años más tarde su obra se extendió a Chile, Argentina y Colombia.

Para sacar a la mujer del más deplorable estado al que se la había sometido por siglos —por medio creía en la necesidad de su educación como no fuese en la fase primitiva de la escuela, la cocina, muy poco de lectura y escritura y en general quehaceres domésticos adecuados a su destino enteramente hogareño—, el presidente renovador ordenó la

contratación de **Hermanos de los Sagrados Corazones** las cuales vinieron de Francia y de Chile a principios de 1862 con algunas hermanas o pri- villegias que las hermanas de **La Salle**. Se ubicaron en Quito y Cuenca y en el mismo año abrieron sus escuelas con dos secciones: interno para la clase burguesa que pagaba sus estudios y recibía mejor instrucción que los niños ademas extranjeros, y el externo, para los niños pobres a los que se metían elementalmente. García Moreno sufrió de sus escuelas gratis para la venta y crecimiento de estos religiosos como lo había hecho también con los **Mezquinos Cristianos**.

Con la misma orientación política de acendrado espíritu religioso, tan pronto fue electo presidente, se dirigió al General de la Compañía de Jesús solicitándole el envío de 40 a 50 jesuitas para fundar colegios. Los religiosos arribaron en 1862. El superior de la Compañía celebró contrato por el que se les facultó para establecer colegios, fomentar misiones, implantar la **Ratio Studiorum** (plan de estudios clásicos y preceptiva didáctica de la comunidad) y encargarse de la dirección e inspección de los planteles sin más control oficial que para salud y moralidad. El gobierno cubría sus gastos y se obligaba a no despojarlos sin que mediara ocho meses de embargo y el pago del viaje de regreso. La **Ratio** hubo de sufrir algunas modificaciones exigidas por el medio. El funcionamiento de estos planteles en Quito, Guayaquil y Riobamba significó una revolución pedagógica y didáctica en el nivel medio que se organizó, adoptó estructura gremial y renovó el plan de estudios que dio cabida a las asignaturas clásicas de literatura y filosofía y a las ex- téricas, y también, siquiera sea la categoría de "maestría de adorno" a la gimnasia, la música y el dibujo.

Según las disposiciones legales vigentes desde 1861 todos los es- tudiantes debían funcionar bajo la dependencia y vigilancia del Con- sejo General de Instrucción Pública, razón por la que, aunque las legis- laturas aprobaron los contratos celebrados con las comunidades religiosas docentes, la institución que les otorgó era ilegal y económicamente el re- chazo de García Moreno a la legítima intervención del Consejo, aunque muchos eran los errores de esta entidad, tales como esta decisión, el desamortamiento de planteles como el de **Luisenburgo**, la preferencia que de-

ban los Consejos Académicos a la segunda enseñanza en detrimento de la primaria, la proliferación de aulas de derechos civil y canónico en los colegios de provincia.

En 1863, sobre la base del proyecto que había presentado el presi- dente en 1857, la legislatura expidió la **Ley Orgánica** que, mientras por un lado tan sólo exigía que los interesados presentaran una declaración de su deseo de fundar planteles de instrucción, por otro imponía esta drástica restricción: "No podrá dirigir establecimientos de enseñanza libros primarios ni secundarios, quien no profese la religión del Estado", lo que, obvio es decirlo, no podía ser otra que la católica.

Por segunda vez en la presidencia, a principios de 1863 emprendió su tarea de dar al Ecuador un mejor y más amplio sistema educativo. En el período más fructífero. En forma electoral (decreto de 13 de fe- brero de 1863) suprime los organismos directivos de la instrucción y consigna que la Asamblea Constituyente expida una serie de reformas preceptivas e inorgánicas (21 de agosto) las cuales mantienen la estruc- tura externa de la administración o sea el Consejo General y los Aca- démicos Provinciales que el mismo mandatario les había disuelto; pero transfiere al Ejecutivo casi todos las facultades directivas y transmite o ya por el recuento de aprobar o negar las decisiones del Consejo que sólo se resalta cada medio año. No satisfecho con esto además de la atribución de nombrar al profesorado y a las autoridades, en 1871 otorgó que una nueva ley aboliera en forma total y definitiva los Consejos Aca- démicos, consagrando el Consejo General, pero meramente con el papel de "auxiliar del ministerio del ramo". Esta ley concentró en el Ejecu- tivo todos los poderes orientadores, directivos y de inspección de los planteles nacionales, pues tampoco dejó que intervinieran los municipa- les. Para su control establece inspectores provinciales. Este mismo cuerpo de legisladores impone una multa de tres a diez pesos anuales para los padres o representantes legales que no mandaron a la escuela a sus hijos en edad de seis a doce años. También se atribuía esta responsabilidad a los terratenientes que no enviaban a la escuela a los niños indios dos a veces por semana; pero ni el temor a la multa ni el aliciente de que las albarzadas quedaran libres del trabajo o contribución personal surtió

el menor efecto. Se estableció la gratuidad de la enseñanza y el derecho de toda población con 50 o más niños en edad escolar a disponer de una escuela; pero las cien escuelas que se crearon en los dos últimos años del gobierno surtieron poco frente a las necesidades, ya que en 1873 apenas había 431 escuelas incluyendo las 126 privadas. El número de alumnos también subió considerablemente, pero no pudo solucionar el problema total. He aquí un cuadro:

| Años | Niños en escuela |
|------|------------------|
| 1867 | 13,486           |
| 1872 | 14,731           |
| 1873 | 22,438           |
| 1875 | 32,060           |

Para mejorar la calidad de los maestros, la misma ley estableció tres categorías de institutores y los asignó remuneraciones relativamente aceptables para la época: primera 200 pesos anuales, segunda 200 y tercera 180. Los de las escuelas del Interior recibían el doble. No se pudo establecer los normales en la forma proyectada, pero los Hermanos Cristianos en su Noviciado cumplieron de cierta manera esta función.

En 1873 se puso en vigencia el **Reglamento de escuelas primarias** adaptado al polo por el **Hermoso Visitador Don José de la Compañie**, guía pedagógica de los planteles basálticos.

En el respecto material hay que señalar que García Moreno construyó algunas edificaciones escolares o compró casas para adecuarlas a este fin. Las rentas asignadas en el presupuesto del Estado hasta 1861 no pasaron de 15 o 18,000 pesos; durante el segundo período presidencial se elevaron a 100,000. Con el ocaso de las municipalidades provió a las escuelas de mobiliario y materiales de enseñanza de que tanto se había carecido. El presidente es el creador de la estadística escolar en el país, pues a partir del 1º de febrero de 1873 fundó en la capital la primera oficina.

Sobresalearon todo precedente los progresos en los distintos aspectos o instituciones de la educación ecuatoriana en este período. Las escuelas de los Hermanos Cristianos se multiplicaron y crecieron en material. La de Quito tenía en 1873, sin contar las del Noviciado, 1,015 alumnos. Los municipios cooperaban a la apertura de otras nuevas y, como es el caso de Quito, ayudaba a 400 niños pobres con textos y útiles escolares. En Cuenca, Latacunga, Guayaquil, Loja, Guaranda y Manabí prosperaron sus escuelas.

Otro tanto ocurrió con la educación femenina. Las hermanas de los **Sagrados Corazones** mantuvieron escuelas llamadas colegios con delgada teocracia aristocrática en Quito, Riobamba, Cuenca y Guayaquil; las de la **Providencia** las sostenían en Quito y Latacunga; las hermanas de la **Caridad**, connotadas también en el exterior, atendían una escuela en Quito; las **Marianitas** fundaron una **Casa de Huérfanas** en Riobamba. El número de escuelas de niñas se expandió de 41 que existían en 1867 a 184 en 1873 con un alumnado de 8,513. Es de advertir que el prejuicio de que la mujer no requiera educación, pues debía persistir confinada en el hogar y la antipatía infundada contra las escuelas mixtas, habían detenido la educación femenina. La misma ley de 1871 señalaba imprimeña de prejuicios como lo revela el texto del artículo 8º que transcribimos: "Desde se establezca sólo una escuela, habrá necesariamente en ella una clase de niñas, convenientemente separada de la de niños y a cargo de una mujer honesta, en presencia de la cual el instructor de la escuela dará la enseñanza".

En las escuelas primarias, ya fuesen masculinas o femeninas, el plan de estudios implantado por los religiosos superó a los que hasta entonces se había seguido con la introducción de enseñanzas de tan débil práctica o profesional y de ramos de adorno para las clases patricias. Es mérito de los **Hermanos de la Providencia** haber iniciado las prácticas gimnásticas para la mujer en un ambiente y en un tiempo que las ridiculizaban de innecesarias e inútiles.

Los jesuitas hicieron en el nivel medio de la enseñanza lo que los hermanos de la Salle en el elemental. La implantación de la **Ratio** amplió el círculo de estudios de los colegios y trajo al resurgimiento

del latín que había decaido. Paralelamente y para mejorar y unificar la enseñanza oficial de los colegios, el gobierno dictó los programas y el reglamento que prohibía discurrir las materias y el tiempo de las asignaturas, exceptuando a los alumnos de la Compañía de Jesús que podían libremente proceder a su juicio. El aprendizaje de la religión se prescribió como obligatorio "para todo establecimiento de la República".

Con destino al **San Gabriel** de los jesuitas de Quito, **García Moreno** construyó un espléndido edificio según el palacio presidencial; le donó de gabinetes de física y química trajes ex profeso de Europa, como también de rica biblioteca. Y lo que es de mayor valor pedagógico, utilizó a varios sabios de la Politécnica para que colaboraran con sus enseñanzas. También prosperaron los estudios jesuitas de Guayaquil, Cuenca y Hockembi; pero se observó decadencia en los otros tres del país, en particular el **San Vicente** de Latacunga que perdió la catedral de quíntos.

Prolijos estudios prodigó a la incipiente educación vortecional. Fruto es hoy en el **Protestantado**, nombré con el que se ha ocupó por muchas años a la, con mila propiedad, llamada **Escuela de Artes y Oficios** que se abrió en la capital el 1º de marzo de 1872 y que fue organizada por el mismo rector del **Protestantado** **Casillas de Wechsler** quien viajó al país acompañado de un competente cuerpo de hermanos profesores, profesionales y maestros de artesanía. Se dotó al establecimiento de cuatro salas, acedados, fuerza de profesores, etc. y de una cocina y excelente maquinaria centrada en los Estados Unidos.

Con criterio integral de la educación que debe comprender también el cultivo de las artes, el presidente fundó en 1879 el **Conservatorio Nacional de Música** en Quito, para lo cual aprovechó la presencia en el país del artista italiano **Antonio Neumann** a quien designó director. Para equipar la nueva institución importó pianos, un gran órgano, un melodio y otros instrumentos musicales. A la muerte de Neumann un melodio para sucederle al magnifico escocés y profesor del **Conservatorio** de Milán, **Francisco Rossi**. Sucesivamente fueron catedráticos otros artistas con los cuales en 1875 un grupo de 73 alumnos cursa-

ban piano, flauta, clarinete, instrumentos de metal, orquesta, completando sus estudios con los de teoría, armonía, canto y perfeccionamiento.

Con respecto a las artes plásticas, pintura y escultura, tomado en consideración la extraordinaria tradición artística del país, envió a Europa a los artistas **Juan Mariscal** y **Rafael Salas**, a fin de que se perfeccionaran. Cuentó también al escultor español **José González Jiménez** y aprovechó la capacidad y experiencia del pintor ecuatoriano **Luis Cadena**, quien había mantenido por su cuenta la primera escuela pública de pintura en 1860. Con estos valiosos elementos, la que había de ser la primera **Escuela de Bellas Artes** en el país abrió sus puertas en 1872 con sectores de dibujo, modelado en barro y escultura. Igualmente la proveyó de edificio propio, materiales, modelos, etc. Pero duró la **Escuela de Escultura**, que así se la escuela, siendo sustituida por la de **Bellas Artes** en la que **Macarabaca** dos clases de pintura al óleo y al pastel, anatomía, geología y dibujo.

No hubo propiamente una escuela de arquitectura. Sin embargo no descuidó esta arte, sino que creó en las escuelas arquitectónicas **Thomas Reed**, inglés y el alemán **Francisco Schmidt**, quienes construyeron magníficos edificios que en todo un siglo siguen prestando sus servicios **Observatorio Astronómico**, **Escuela de Artes y Oficios**, **Protestantado**... Otro profesional, contratado para la Politécnica, **Jacinto Elbert**, formó arquitectos nacionales desde este plantel.

Unas palabras sobre la educación del indio. Sabemos ya que la ley de 1853 ordenaba la existencia de escuelas para indios en todas las parroquias, pero que fue letra muerta. El **Viceroy** de los **Hermandades** **Christian** **Von José** quiso formar maestros indígenas y con este objeto viajó a Quito élase **Inductos** de **Lola**. El presidente se interesó por el aumento de este número y ordenó al hermano que viajara también a bucar nuevos alumnos en **Orizaba**, **Colasaco** y **San Pablo**. De los doce indios que se preparaban para el magisterio en 1875, cinco fueron a ejercer en **Imbabura** y **Lola**. **Quindaro**, otros diez a los que fueron a ejercer en **Alambrera**, **vestuario** y **trajes** de enseñanza. Además en algunas poblaciones de la **Región Oriental** los jesuitas mu-

huyeron escuelas para los indios, con una población total de 540 escolares. Todo esto, sin embargo, era una gota en el océano de necesidades.

García Moreno creó un programa hecho por sí mismo o formulado por técnicos como en práctica muy generalizada en nuestros días, pero sí tuvo una política educativa definida que se trasmitió en sus Memorias al Congreso, en cartas o fundaciones y otros documentos. Induciendo a la legislación de 1871 se expresa así: "La enseñanza primaria, la primera en importancia por ser la que se dirige a todos y la que sirve de preparación a la secundaria y superior, ha recibido de preferencia la protección del Gobierno". Y ya en carta de 19 de julio de 1870 dirigida a Juan León Mera, le había dicho: "Poner colegio sin tener escuela es una anomalía de pésimas consecuencias". En otras partes hallamos la misma ordenación de prioridades: escuelas primarias, colegios secundarios, universidades. Esta es su idea directriz, pero no estamos seguros de que en la práctica se cifó a su propia preferencia. Al contrario y no obstante la magnitud del apoyo y desarrollo dispensados a los niveles primario y medio, creemos que la obra céntrica de este mandato la constituye la educación superior y dentro de ella la fundación de la Escuela Politécnica.

No justificamos el decreto dictatorial de 13 de febrero de 1869 por el que "dichos" o clausura la Universidad, ni menos el segundo considerando en que acusa a esta institución de "ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas", conclusión a la que llega por haber aceptado y difundido las ideas de Bentham o en términos de un conculcado defensor de García Moreno, porque la Universidad "estuvo saturada de liberalismo, villarismo y reglarismo", esta última palabra en el sentido de que "registra los derechos a la leyenda". A los pocos días de la clausura organizó la Facultad de Jurisprudencia, en la que "restauró el criterio católico" siguiendo los consejos del joven italiano Enrique Terenziani, quien desempeñó cátedras de derecho. Tampoco nos parece afínada la disposición del artículo 70 del decreto de disolución por la que "se faculta a todos los colegios de la República para que puedan establecer escuelas de enseñanza superior y conferir los grados académicos correspondientes".

Las facultades de medicina de Quito y de Cuenca funcionaban de-  
ficientemente por falta de materiales y porque las prácticas hospitala-  
rias y direcciones de cadáveres se efectuaban en muy rara ocasión.  
Para reorganizar la de Quito contrató competentemente profesores de la  
Universidad de Montpellier, los doctores Zaldívar Guerrero, Cirujano y  
Donalugo Domec, anatomista, quienes levantaron el prestigio de la fa-  
cultad y formaron óptimos discípulos. Creó una clínica, a las 42 cajas de  
instrumentos de cirugía, microscopios y otros materiales de estudio  
a más de excelentes libros que donó el presidente, como testimonio a la  
ampliación del plan de estudios, que incluyó por primera vez las sa-  
naturas científicas básicas: física, química, zoología y botánica que eran  
servidas por los sabios de la Politécnica, el progreso fue extraordinario.  
También mejoraron las delicaditas estadísticas de farmacia que  
se hacían desde entonces en cuatro años de preparación teórica y prác-  
tica. Para obstetricia se contrató a la señora Amelia Sosa, ayudante  
premiada de los hospitales de París. A partir de 1872 y por cinco años  
enseñó esta profesora en la escuela de obstetricia sirviéndose de los  
maniqués, piezas anatómicas, atlas y más implementos que trajo por  
cuenta del gobierno.

La Politécnica es la obra cumbre de García Moreno y que demues-  
tra la calidad de su espíritu científico. Mucho antes había contratado  
al botánico Dr. Guillermo Janssen para que recogiera y formase una  
colección de plantas ecuatorianas y además redactara una "síntesis"  
de ellas. El trabajo se cumplió y Janssen entregó en 1865 dos volú-  
menes de su "Synopsis Plantarum Aequatoriensium". En 1867 el mismo  
mandatario presentó al congreso un proyecto para fomentar la ense-  
ñanza científica pero no alcanzó éxito. En cambio en su segunda admi-  
nistración cualquier que la Convención Nacional dictó el decreto que  
lleva por fecha 27 de agosto de 1869 por el cual la Universidad se con-  
vierte en Escuela Politécnica, "destinada exclusivamente a formar pro-  
fesores de tecnología, ingenieros civiles, arquitectos, maquinistas, inge-  
nieros de minas y profesores de ciencias", según dispone el artículo  
1º. El segundo agrega: "La enseñanza que ha de darse en dicha es-  
cuela se dividirá en secundaria o enciclopédica, y en superior o espe-  
cial", por lo que, a la vez que es un establecimiento universitario, ésto-

se también preparación de nivel medio. El gobierno ecuatoriano aprovechó la circunstancia de que en Alemania expulsaban a los jesuitas y a otros congregaciones similares y gracias a esto pudo contratar para que vinieran al Ecuador científicos personalidades de la ciencia. La circunstancia de ser miembros de la Compañía de Jesús encajaba perfectamente en el espíritu seccario de García Moreno, que —como lo hemos observado ya— todo lo resolvía en función del catolicismo.

En agosto de 1870 llegaron los tres primeros profesores que constituyeron la facultad de ciencias. Fueron los sacerdotes jesuitas:

Juan Bautista Muealen, quien fue elegido decano; se encargó de enseñar astronomía, geodesia e hidrometría, y recibió la dirección del Observatorio en el que realizó muchos estudios y observaciones de las que publicó más de diez entre 1871 y fin de siglo.

Theodoro Woll, alemán como el anterior, enseñó mineralogía, geología, minería y ciencias físicas. Realizó muchas excavaciones de estudio y publicó monografías acerca de ellas. Su máximo trabajo es la *administración Geografía y Geología del Ecuador*, publicada en Leipzig, 1882, en gran formato, con abundantes ilustraciones y cartas geográficas. Junto a este libro brilla su *Carta Geográfica del Ecuador*. Una y otra son muestras de exactitud y concisión, trabajos científicos de los mejores que se han efectuado en el país.

Luigi Sodino, botánico italiano muy versado en zoología, agricultura y química, enseñó por largos años, primero solo en la Politécnica y después en la Universidad, principalmente botánica. Escribió dos obras de monografías científicas, casi todas ellas sobre materias desconocidas de botánico, formó riquísimas colecciones de plantas e inició el Jardín Botánico.

En la Politécnica el primer año se dictó un curso preparatorio con las siguientes asignaturas: matemáticas superiores, física experimental, zoología, geología y botánica. Su éxito fue tan grande que como oyentes asistieron aún graduados y profesores destacados del Ecuador.

Entre los años 1871 y 1874 llegaron nuevos profesores a enseñar otras ciencias: Emilio Meilendorf que enseñó matemática y matemáticas; José Kolberg, física y mecánica superior y después arquitectura, construcción de caminos, ferrocarriles y puentes y mecánica práctica; Luis Dresel, autor de obras científicas y profesor de química, farmacia, geología, mineralogía y dibujo natural y su quien introdujo en el Ecuador la teoría atómica; Armando Wenzel catedrático de mecánica inferior e idiomas y también ciencias en algunos colegios; Christian Boettcher enseñó dos tratados de zoología, coleccionó insectos y moluscos y atendió a las clases de zoología y dibujo geométrico; José Riquelme enseñó matemáticas superiores e inferiores y mecánica teórica, materias sobre las que escribió textos, a más de una muy conocida *Astronomía habilitante*. El padre Clemente Fallar, físico y matemático que había sido profesor de algunos de los científicos laberó como Dresel. Los últimos que llegaron (1874) fueron los padres Alberto Clausen que dictó matemáticas superiores e inferiores y geometría descriptiva; Luis Eitel, química y matemáticas, y Eduardo Brögger y Gährig, física, mecánica inferior, matemáticas y física. Para completar el cuadro ha de mencionarse igualmente al padre español Ricardo Cappe a cuyo cargo estuvo la enseñanza de análisis algebraico, cálculo diferencial y geometría descriptiva. El personal según fue necesario. Lo componían: Carlos Haeusseler, preparador del museo zoológico; Guillermo Jager, mecánico; Jacobo Eckert que enseñó arquitectura y dibujo y Manuel Grannally, ingeniería.

La Politécnica duró seis años; era la muestra de su creador vino su rápido declinamiento y luego su extinción, pero es indudable que ejerció una poderosa influencia en el ambiente hasta entonces prácticamente desconocido de cultura científica. Mientras subsistió cumplió su doble misión de formar profesores para la difusión de la ciencia y perfeccionar a los estudiantes de medicina, junto a la triple labor preparatoria de formar técnicos en artes técnicas, industriales y fabriles y de preparar de vías de comunicación. En la facultad de ciencias se formó en cuatro años de estudios profesores de astronomía y matemáticas, matemáticas y física, física y química, ciencias naturales y afines se sumó a la enseñanza a los aspirantes a médicos y farmacéuticos tam-

hizo en cuatro años. En la Politécnica propiamente dicha se preparaba ingenieros, arquitectos y constructores de máquinas en cuatro años, técnicos químicos e ingenieros de minas con un plan de tres años, técnicos mecánicos y topógrafos en dos años y agrimensores en un año. También se estableció un curso de agricultura.

Para estimular el ingreso a los nuevos estudios el presidente ofreció muchas becas, cuyos favorecidos se comprometían a enseñar en colegios. Otras becas se otorgaron a alumnos de colegios que se obligaban a proseguir sus estudios en la Politécnica. En 1875 había cerca de 160 alumnos distribuidos en ocho especializaciones científicas-técnicas, número que para la época puede considerarse satisfactorio.

La Politécnica, a la vez que centro de altos estudios científicos, fue el primer instituto pedagógico formador de profesores de nivel medio aunque sin pedagogía; es además la precursora de la extensión universitaria mediante conferencias dictadas sobre los más importantes problemas científicos tales como doctrina de Laphoe, teoría de Darwin, geología evolucionaria industrial y agrícola, etc. Demás está decirlo, por la formación filosófica de los catedráticos, numerosos jesuitas en su caso, también, la elevación religiosa de García Moreno y el conservadurismo del ambiente, todo cuanto se enseñaba tenía orientación humanística. La alta cultura científica de los profesores con apoyo decisivo del gobierno hicieron de la Politécnica una institución para enorgullecer al país que coexistía con ella. El doctor Domeo, a quien hemos nombrado antes y que conoció bien el establecimiento, afirmó en la Universidad de Lille, refiriéndose a la Politécnica, que admiraba "este foco científico, el primero tal vez en la América Meridional", y que la creación de García Moreno constituía "un centro de enseñanza que podía, no tenemos decirlo, rivalizar con nuestras mejores facultades de ciencias", alago de un sabio extranjero que hace supérfluo todo comentario y juicio valenciano.

#### APOGEO DE LA EDUCACION LARCA ALFARO Y TIEMPO DEL LIBERALISMO

El cuarto de siglo que sigue a la muerte del mandamado de la educación evolucionaria es de lento desarrollo y en algunos aspectos llega al estancamiento. Hasta fines del XIX, el historiador Pedro Fermín Cevallos presenta el siguiente balance que corresponde a 1887: Había una universidad y dos juntas universitarias en Guayaquil y Cuenca. Las facultades se denominaban así: 1º Filosofía y Literatura con cátedras de religión, latín, griego, historia, astronomía, química, filosofía racional y física; 2º Ciencias con matemáticas, álgebra, cálculo, filosofía racional y física; 3º Jurisprudencia que incluía derecho civil, derecho evolucionario, penal, canónico, internacional, economía política y ciencia administrativa; 4º Medicina y Farmacia que comprendía anatomía, fisiología, higiene pública y privada, patología general, anatomía, terapéutica, clínica, materia médica, cirugía, obstetricia, medicina legal y farmacia.

Existían también 40 colegios, de ellos 14 nacionales, 16 seminario y 16 de monjes para sacerdotes. Además la escuela de Artes y Oficios. Teodoro Wolf, de los fundadores de la Politécnica, en su *Geografía publicada* un quinquenio después, en 1892, dice que por aquel tiempo había cerca de 540 escuelas primarias con más de 40.000 alumnos dentro de una población de no mucho más de un millón de habitantes. Juzga que en cuanto a número se ha progresado bastante, pero se queja de la deficiente o nula preparación del magisterio.

El Ministerio de Instrucción Pública fue creado en 1884 y es acaso lo único digno de nota, en todos días, a más de la reestilización de la uniformidad que creó el año anterior.

Fue necesario el advenimiento del liberalismo al poder para que la trayectoria siguiera un movimiento ascendente. El 5 de junio de 1885 triunfaron los banderos de la nueva ideología; pero convirtiéndose todavía débil y por cuanto muchos de los liberales se resentían de escasez de dinero en su presupuesto y en sus prácticas, no se atrevieron a introducir principios radicales ni siquiera en la Constitución de 1897. Únicamente en la reforma de 1965 se dispone que "la enseñanza primaria y oficial es esencialmente laica". La Constitución de 1966 es más categórica; su artículo 16 prescribe: "La enseñanza oficial y la costosa por las Municipalidades son esencialmente seguras y laicas". Además "Ni el Estado ni las Municipalidades subvencionarán ni auxiliarán, en forma alguna, otras enseñanzas que no fueren la oficial y la municipal". Sin embargo fue necesario que transcurrieran muchos años antes de que se llevara a la práctica este mandato por la razón sustancial de falta de profesores. Huelga urgerle que debía tomarse en la creación de escuelas normales. El presidente Eloy Alfaro y su colaborador inmediato el doctor José Perilla Ministro de Instrucción lo comprendieron así desde el comienzo y se apresuraron a fundar en 1901 las instituciones o escuelas pedagógicas que poco después se llamaron *Instituto Normal Juan Montalvo* y de señoras *Manuela Castañeda*. Su primer director fue el norteamericano Guillermo J. Robinson al que sucedió Enrique Williams. Otros ciudadanos de los Estados Unidos fueron también contraloras: las señoras Alice H. Fisher y Rosalia Klumpp, directora y subdirectora del normal de señoras. En 1903 vinieron Harry Compton y Rubens de Compton, y en 1906 el profesor español Fernando Pons que realizó notables acciones pedagógicas por muchos años. Uno tras otro se fueron fundando escuelas secundarias como el *Merito de Quito* (1897) y se reestilizaron el Conservatorio de Música y la Escuela de Bellas Artes que habían desaparecido a poco de la muerte de García Moreno. Otra escuela normal errata en Cuenca duró pocos años, pero fue reabierta en 1920 esta vez definitivamente. Muchos fueron los liceos que pertenecieron a Estados Unidos, Europa y a países sudamericanos como Chile

y Argentina a formarse o perfeccionarse en ciencias, medicina, agricultura, pedagogía, artes, etc. Un factor positivo que no se puede desconocer en cuanto al desarrollo institucional durante el liberalismo es el ascenso de los primeros presidentes en la designación de ministros de tan importante cartera, pues la ocuparon personalidades de las esferas de José de La Parra, José Perilla, Luis A. Montúfar, Luis N. Dillon, Manuel María Sánchez.

Los siguientes números dan una idea del crecimiento cuantitativo operado en las primeras décadas del régimen liberal. En 1894, en vísperas de la revolución había 1290 escuelas servidas por 1.696 maestros que educaban a 70.878 alumnos. En 1928 las escuelas eran 1.771, de ellas 1.470 del Estado y Municipalidades; los profesores 2.460, de ellos 529 normales, y el número de alumnos 111.050. Las rentas totales destinadas a la educación en 1895 fueron de 420.000 sucres sobre un presupuesto nacional de cerca de 4.200.000 sucres; en 1920 el presupuesto general ascendió a 14 millones de los que 770.000 se destinaron a la educación. En este mismo año de 1920 había cerca de 2.900 escuelas con 3.400 maestros; 14 colegios normales con 2.300 alumnos; 3 escuelas de artes y oficios, 4 institutos normales, 2 escuelas técnicas y una escuela de bellas artes. Además tres universidades en Quito, Guayaquil y Cuenca y la Facultad de Jurisprudencia de Loja con 800 alumnos en conjunto. En 1954 las escuelas subieron a 3.901, de las que 2.601 eran del Estado y 762 de las Municipalidades; los maestros sumaban 9.450 y los alumnos 396.890. El presupuesto general era de 774 millones y de ellos poco más de 112 para la educación.

Una nueva etapa de mejoramiento de los normales empieza con la venida de una misión alemana contratada en 1912 por el ministro Luis N. Dillon quien fue un factor importantísimo en el avance educacional del Ecuador. Vino el doctor Augusto Rubsack como asesor técnico jefe de la misión y con él Walter Hummelmann, Otto Schurrow, Franz Walzawa, Elena Seiler y Rosemarie Naumann. Este selecto grupo de educadores importó la pedagogía y la didáctica huerfanas remanando el pasado de la educación con sus enseñanzas de los normales de Quito. En 1922 una segunda misión también alemana presiguió el proceso de modernización emprendido por la anterior, hasta 1926.

Un nuevo movimiento político de creciente contenido social y en el que se cifran esperanzas benéficas para la cultura se produce en 1925, pero es poco lo que se consigue en realidad. La nueva Constitución de 1928-30, a más de las tres corrientes ya bien afirmadas de laicismo, gratuidad y obligatoriedad, declara la libertad de enseñanza pero somete a las leyes y reglamentos y a la vigilancia oficial. Deslizándose luego la educación: a. La introducción del sistema de exámenes funcionales, junto a las provinciales, que concede un representante a las universidades, otro al profesorado secundario y especial y dos al primario y normal, lo que permitió desde la siguiente legislatura que los educadores elegidos por sus colegas de magisterio pudieran defender e influir en el proceso educativo desde el Senado, el más alto organismo político del Estado. b. No se dio cumplimiento estricto, pero la obligación de incrementar las rentas del ramo de educación hasta completar el 20% de las generales adquirió resplandor constitucional.

Mayor es aun el progreso traído por la Constitución de 1944-45, toda una mejora de las muchas que se ha dado el Ecuador. Dedicó una extensa sección a la educación y la cultura, manteniendo los progresos ya logrados, prescribiendo atención especial a la educación técnica, declara la autonomía universitaria, concede cierta intervención a los estudiantes en los asuntos de dirección y administración de los planteles, obliga al Estado a fomentar la investigación científica, ampara la gratuidad de la educación al suministrar de materiales necesarios, garantiza la estabilidad y libertad de organización de los trabajadores de la enseñanza... Un golpe dictatorial echó al suelo esta Constitución y trajo otra, la de 1946, que en lo que respecta a la educación se caracteriza por favorecer la de hecho prevalece a la cual desde entonces puede subsecuentemente el Estado invertir hasta el 20% de las rentas del ramo.

Como realizaciones dentro de este período podemos recordar las siguientes: el Director de Estudios de Pachinda hace cumplir por primera vez la ley que obliga a los bareriales a sostener escuelas primarias y emprendió reformas administrativas y educativas de importancia. Funda la revista *Educación* que después de unos años pasa al Ministerio en donde alcanza hasta el número 127, en 1939 se crea la



Dr. Manuel María Sánchez quien hizo efectiva la creación de la Facultad de Pedagogía y Letras de la Universidad Central de Quito

Dirección General de Educación Común que, entre otras actividades, organiza en Río de Janeiro la Exposición Escolar de Trabajos Manuales y reúne el I Congreso Nacional de Educación primaria y normal que estudia los más apremiantes problemas del momento: mejoramiento de la preparación del maestro y aumento de su número; bases para la elaboración de programas, la escuela rural escolarizada, aplicación de los principios de la escuela activa a nuestro sistema escolar. Se establecen cursos intensivos para perfeccionamiento del magisterio.

La **Escuela de Filosofía**, durante el período republicano tuvo una vida esporádica e intermitente hasta que desapareció. El gobierno del Dr. Justo Arosemena, con su ministro Manuel María Sánchez la restablece dándole una nueva modalidad. La de ser fundamentalmente un instituto pedagógico para preparación del magisterio secundario. El decreto de creación lleva fecha 10 de abril de 1928 y en enero de 1930 inicia sus labores. Objeto de muchos incumplimientos y acusada de revolucionarismo la facultad sufrió clausuras, protestaciones y estuvo a punto de sucumbir, pero desde 1938 es notorio su reagrupamiento como la afirmamos quienes han presenciado este período. Sus actividades y el número de sus alumnos crecen marcadamente. Durante el decenio del autor de esta obra nacen en su seno el Instituto de Idiomas, el de Antropología, el de Psicología, la Escuela Superior de Humanidades, el colegio de aplicación Manuel María Sánchez y las Carreras sistemáticas de Yaracazo que actúan en calidad, en número y en concurrentes hasta llegar a tener carácter internacional. A más de los grados profesionales de profesores de las distintas especialidades, psicólogos, etc. confiere los académicos de licenciatura en filosofía y letras y en periodismo y los doctorados de psicología, ciencias de la educación y biología.

En 1936 el gobierno crea la nueva **Politécnica** que a la presente ha adquirido admirable desarrollo. El breve ministerio de Carlos Zumbado es leonado en particular para la educación campesina que es reorganizada y entropizada con ses normalistas rurales y asimismo el ministerio se organiza técnicamente y amplía sus servicios.

Una nueva dictadura, esta vez al menos con límites programados, espide una remota **Ley de Educación** redactada por una comisión de especialistas; se dicta también el primer **Código de Menores** del Ecuador (1936), se crean los hogares de protección social y los tribunales de menores. Luego se suceden gobiernos revolucionarios que ocasionan muchos sufrimientos a la educación y sus cultores. Con la transformación política de 1944 se origina un primer cuyos hechos principales se sintetizan así: reunión del **Primer Congreso Nacional del Magisterio Ecuatoriano** convocado por el Sindicato de Educadores, ley de escolarización y sueldos del magisterio, establecimiento del servicio corporativo de educación, incremento apreciable del presupuesto de educación, creación de la **Casa de la Cultura Ecuatoriana**, fundación de muchos planteles, entre ellos, por iniciativa privada el primer colegio nocturno que se llamó **Abraham Lincoln**, comienzo de los campeonatos de alfabetización, exposición del escritor normalista, incremento de construcciones escolares, etc. En la Casa de la Cultura empieza la publicación de **Revista Ecuatoriana de Educación** que mediante estudios monográficos estudia los problemas de la educación nacional y cuya edición se mantiene hasta nuestros días. Las últimas cuatro décadas han permitido el ensayo de las ideas pedagógicas de los grandes innovadores de prestigio mundial: Dewey, Kilpatrick así como el Plan Dalton, las unidades de trabajo, el plan de maestros asociados y otras concepciones didácticas.

En los últimos años lo más sustancial es la creación del Departamento de Planeamiento Integral de la Educación en 1960 que ha perfeccionado un Plan Nacional de Educación y una reforma que no se cumple en su totalidad y que además pesa de timidez. No obstante el Plan Nacional de Alfabetización y el proyecto piloto de la Unesco, la erradicación del analfabetismo se mueve muy lentamente y todavía está distante la meta final, aunque el porcentaje se ha reducido a un 20,5 y se aspira a que disminuya a un 25% en pocos años.



Casa de la Cultura Escuderra

El sistema educativo reformado tiene la siguiente estructura:

- Educación preprimaria, con una sección para niños de 3 años;
- Educación primaria con tres ciclos de dos años cada uno;
- Educación media en dos ciclos: básico y diversificado con tres años cada uno;
- Educación superior con número variable de años según las escuelas (3 a 7).

En 1966-67 sobre la base de una población total de cerca de 6030.030 de habitantes las instituciones fueron:

| Niveles  | Fiscal  | Municipal | Particular | Totales |
|----------|---------|-----------|------------|---------|
| Primaria | 682.871 | 95.634    | 143.227    | 841.732 |
| Media    | 72.122  | 8.762     | 53.423     | 134.307 |
| Superior | 13.372  | —         | 2.675      | 16.047  |
| Total    | 688.365 | 104.418   | 199.326    | 992.109 |

La población escolar bruta de 6 a 24 años es de 2329.109, por lo cual el coeficiente de incorporación es de 42,6%. 13 de la educación primaria es de 70,7; el de secundaria de 10,2 y el de superior de 3—

En el mismo año el número de planteles y de profesores fue:

| Niveles  | Profesores | Plantales |
|----------|------------|-----------|
| Primaria | 22.118     | 6.760     |
| Media    | 16.892     | 549       |
| Superior | 1.095      | 13        |

A la educación fiscal corresponde el 59,1% de los profesores y el 71% de los planteles.

Sobre un total de 18.763 miles de primaria 13.052 son del Estado, propios; de las 4.429 de media, son propias 3.225 miles.

Para el año de 1972 el presupuesto de educación es la cuarta parte del total del presupuesto del Estado que asciende a 6.000.000.000 de avocres, por lo que las rentas destinadas a los servicios de educación son de 1.500.000.000 eso es el 25%.

En este año la concurrencia masiva a las 16 universidades e institutos superiores del Ecuador para de 89.608 estudiantes.